

# PLAN PROVINCIAL DE MEJORA DE RESULTADOS

**CURSO 2017/2018**

# PLAN PROVINCIAL DE MEJORA DE RESULTADOS

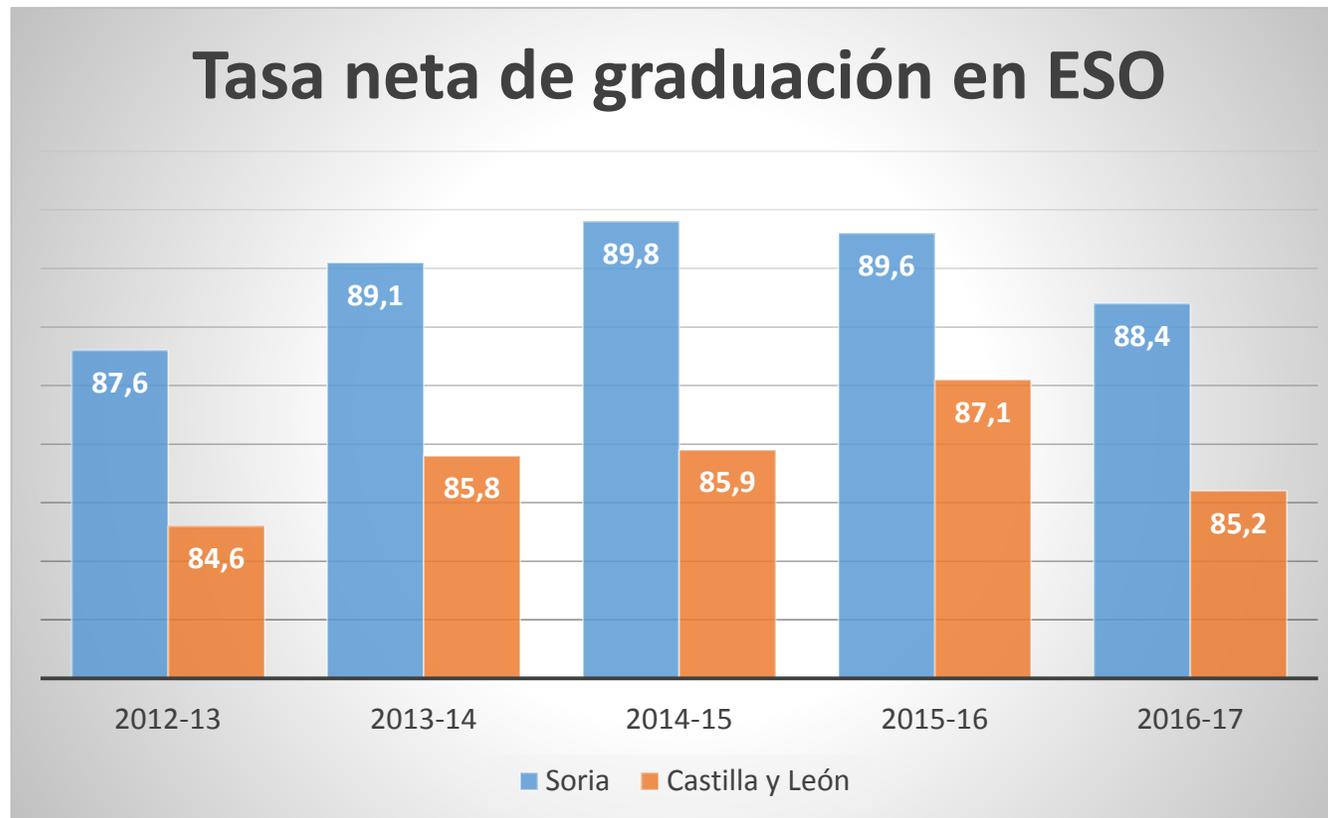
## CURSO 2017/2018

- Soria, con una tasa de graduación en Educación Secundaria Obligatoria en el curso 2016-2017 del 88,4%, se sitúa un 3,20% por encima de la media de la Comunidad (85,2%).
- Se mantiene la superioridad cuando consideramos la tasa neta global de graduación en ESO en los centros públicos: 89,0%, un 5,50% mayor a la media de la Comunidad (83,5%). No es así en los centros privados concertados de Soria, cuya tasa de graduación es del 85,5%, un 2,70% menor de la media de la comunidad (88,2%)
- Por otra parte los resultados obtenidos por todos los centros en los últimos años arrojan resultados similares:



# PLAN PROVINCIAL DE MEJORA DE RESULTADOS

## CURSO 2017/2018



**Junta de  
Castilla y León**

Delegación Territorial de Soria  
Dirección Provincial de Educación

# OBJETIVOS

- Identificar los factores que influyen en el rendimiento académico del alumnado de ESO.
- Actuar sobre los procesos educativos que inciden en los resultados académicos.
- Mejorar el rendimiento académico del alumnado de ESO.
- Aumentar la tasa de titulación en ESO.
- Implicar a todos los sectores de la comunidad educativa en la mejora de los resultados académicos.



# ACTUACIONES

Para mejorar el rendimiento académico del alumnado en los centros indicados, se propone un plan apoyado en los procesos de:

- Enseñanza-aprendizaje, atención al alumnado con materias pendientes.
- Coordinación entre departamentos.
- Atención a la diversidad: docencia ordinaria, apoyos y refuerzos.
- Orientación y tutoría.
- Colaboración centro-familia.



Junta de  
Castilla y León

Delegación Territorial de Soria  
Dirección Provincial de Educación

# ACTUACIONES

## Organización y funcionamiento del Centro:

- Organizar espacios, horarios y recursos tecnológicos para reforzar la atención de los alumnos con materias pendientes y/o dificultades académicas.
- Programa de acompañamiento y refuerzo para la mejora de resultados académicos.

## Acción tutorial:

- Técnicas de trabajo intelectual (TTI)
- Coordinación y colaboración de y con las familias.

## Profesorado:

- Plan de recuperación de pendientes.
- Ajuste de programaciones para elaboración de planes individuales de trabajo.
- Coordinación entre departamentos.

## Alumnado:

- Conocimiento del alumnado y adaptación de la respuesta educativa a la tipología y características del alumnado.
- Trabajo en TTI.

## Familia:

- Implicación en el proceso educativo.
- Formación a las familias: pautas para el establecimiento de normas y límites, organización del trabajo y estudio...Posibilidad de escuela de padres.



# MEDIDAS

- En cada uno de los centros seleccionados se cursará **visita de inspección** y se mantendrá **reunión con el equipo directivo**, en la que se presentarán los **resultados del centro** y su comparativa con los provinciales y regionales del curso 2016-2017, así como los de la 1ª evaluación del curso actual. Se orientará en el diseño y aplicación de un plan para su mejora, determinando los Departamentos didácticos implicados.
- En cada centro, en colaboración con el Departamento de Orientación, se valorarán las **medidas de atención a la diversidad** que se desarrollarán, y se establecerán estrategias que faciliten la colaboración e implicación de las familias.
- Se realizarán propuestas de intervención dirigidas al alumnado con **materias pendientes**, estableciendo medidas de atención y seguimiento.
- El profesorado de aquellas materias que tengan mayor tasa de suspensos propondrá **medidas de apoyo y refuerzo** para la mejora de resultados.



# MEDIDAS

- El Programa para la Mejora del Éxito Educativo, iniciativa que trata de prevenir el fracaso escolar.
- Dinamización en los centros el Plan de Lectura
- Atención a la diversidad, refuerzos y apoyos:
  - Evaluación inicial. Definición de la situación del alumnado y necesidades educativas.
  - Diseño de un plan de trabajo individual ajustado a los estándares básicos.
  - Establecimiento de medidas en función de las necesidades y recursos del centro: apoyos, desdobles, refuerzos, programas de inmersión lingüística.



# MEDIDAS

- Diseño y ejecución del plan de recuperación de materias pendientes:
  - Designación de un tutor de pendientes.
  - Elaboración de un plan individualizado de recuperación.
  - Establecimiento de medidas de información a las familias (sms, agenda escolar, entrevistas, reuniones) y colaboración entre éstas y el centro (escuela de padres, tutorías individuales y colectivas).
- Coordinación entre los miembros del equipo docente y entre éstos y orientación. Determinación de espacios y tiempos de coordinación.
  - Propuestas metodológicas: trabajo colaborativo, agrupamientos, uso de recursos digitales (blog, aulas virtuales...)
  - Estrategias de mejora de la convivencia en el aula y centro. Desarrollo de actuaciones propuestas en el plan de acción tutorial.
  - Consejo orientador con especial atención al realizado desde el curso 3º a 4º de la ESO para orientar a los alumnos a la vía de enseñanzas aplicadas o a la de enseñanzas académicas y hacia las materias de refuerzo instrumental.

# MEDIDAS

- Plan de acción tutorial:
  - Tutorías individuales.
  - Fomento del esfuerzo y trabajo personal.
  - Trabajo para la adquisición de TTI.
  - Prevención del absentismo escolar, seguimiento e intervención.
  - Estrategias para elaborar el Consejo Orientador.

# SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

- Se propone un seguimiento trimestral de las medidas aplicadas a través del análisis de los resultados académicos obtenidos por el alumnado en cada una de las evaluaciones.
- La junta de profesores, coordinada por el tutor del grupo y con la colaboración del departamento de orientación, a la vista de los resultados actualizará el plan de trabajo individual del alumnado y tomará decisiones para el establecimiento de medidas: apoyos, refuerzos... que se recogerán en el documento de análisis de resultados de cada evaluación y se pondrán en marcha en la siguiente evaluación.
- Desde el AIE y vinculado a la actuación prioritaria 2017/18 se supervisará el seguimiento de los planes individualizados para aquellos alumnos que promocionan con asignaturas pendientes con especial atención al curso 4º de la ESO.
- En esta misma línea se prestará especial atención a los consejos orientadores: procedimientos de elaboración, comunicación a las familias e incidencia de estos sobre la decisión final de matriculación.
- No obstante en el momento en que se detecte que el progreso de un alumno no responde a los objetivos programados, se adoptarán las medidas de refuerzo que se consideren necesarias para ayudarle a superar las dificultades mostradas.